

TODA PERSONA MERECE UN HOGAR LIBRE DE MIEDO!



Si usted o alguien que usted conoce esta experimentando acoso sexual en su hogar, busque ayuda inmediatamente.

Su organización local de vivienda justa puede ayudarle a determinar formas para poner un alto y prevenir que continúe el acoso sexual.

Llámenos al:

1-800-477-5977

Donde Contactarnos

Para asistencia llame al:
800.477.5977

Centro de Derechos de Vivienda

www.hrc-la.org

Los Angeles

520 S. Virgil Ave., Suite 400

Los Angeles, CA 90020

Teléfono: 213.387.8400

Fax: 213.381.8555

Pasadena

1020 N. Fair Oaks Ave.

Pasadena, CA 91103

Phone: 626.791.0211

Fax: 626.398.8155

West Los Angeles

3415 S. Sepulveda Blvd. #150

Los Angeles, CA 90034

Phone: 310.572.9234

Fax: 310.390.8923

Fair Housing Council of San Fernando Valley

8134 Van Nuys Blvd. #206

Panorama City, CA 91402

Teléfono: 818.373.1185

Fax: 818.373.1193

Fair Housing Foundation

Long Beach

200 Pine Avenue #240

Long Beach, CA 90802

Teléfono: 562.901.0808

Fax: 562.901.0814

South Los Angeles

4401 Crenshaw Blvd. #317

Los Angeles, CA 90043

Teléfono: 323.295.3302

Fax: 323.295.4660

Pagado en parte por el Departamento de Vivienda de la Ciudad de Los Angeles

Acoso Sexual

“¿Qué
Tanto
Quiere
Que le
Arregle
Eso,
Cariño?”

Lo que debe saber para
protegerse a usted y su
familia.

¿Qué es el Acoso Sexual?

Bajo el **Acta de Vivienda Justa** federal y el **Acta de Empleo y Vivienda Justa** de California, el acoso sexual es una forma de discriminación ilegal en la vivienda.



Bajo la ley, el acoso sexual se define como:

1. Cuando existe una relación profesional o de negocios entre usted y el responsable del acoso sexual, en este caso el dueño o administrador de la propiedad.
2. Si el dueño o el administrador de la propiedad hace insinuaciones sexuales repetidamente, peticiones sexuales, o exigencias en su contra que no sean bienvenidas.
3. El terminar la relación con el dueño o administrador causará dificultades severas, como por ejemplo el que se tenga que mudar y los costos asociados con la mudanza.
4. Si usted tiene miedo que sufrirá una pérdida como resultado de rechazar los avances del dueño o del administrador, como por ejemplo un desalojo o el no recibir servicios requeridos (Ej. reparaciones).

El acoso sexual no se basa en las intenciones del acosador, pero en cómo percibió el trato o el acoso la víctima.

Por lo tanto, el que el acosador haya pensado que su conducta fuera o no ofensiva no viene al caso. Aunque muchos acosadores pueden pensar que sus insinuaciones son halagadoras, graciosas, o inofensivas, tales acciones se convierten en acoso cuando las insinuaciones crean un ambiente hostil o abusivo.

El Acoso Sexual Ocurre Cuando:

- A. Se buscan favores sexuales a cambio de vivienda o beneficios de vivienda como por ejemplo una reducción en la renta.
- B. Una persona que se somete a las insinuaciones del dueño o administrador recibe mejor trato que una persona que rechaza las insinuaciones. (Ejemplo: Inquilinos que tienen citas con el dueño obtienen las reparaciones antes que los que se niegan a ir en una cita con el dueño).
- C. Hay tanto acoso que éste crea un ambiente hostil de vivienda.

Comportamiento que Constituye Acoso Sexual:

1. **Físico:** Tocar, abrazar, besar, acariciar sin ser deseado y asaltar o violar.
2. **Verbal:** Comentarios sobre el cuerpo, vestimenta o vida sexual del acosador o de la víctima; preguntas no adecuadas sobre la vida sexual, bromas de tipo sexual; peticiones persistentes de citas o actos sexuales; o conocimiento de conducta similar hacia otras personas.
3. **Visual:** Mostrar o permitir que se muestren posters, calendarios, dibujos, películas, o revistas en áreas comunes que muestren a personas como objetos sexuales.

Acoso Sexual

En la Vivienda